

MARTES, 22 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 119

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2010-8052** *Información pública de solicitud de licencia para taberna, en c/ San Lázaro, nº 30 bajo, de Sarón.*

Por don Darío Quintanilla San Emeterio se solicita licencia municipal para la actividad de taberna en C/ San Lázaro, 30, bajo, de Sarón, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se abre un período de información pública por el término de veinte días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes, a contar desde la inserción del presente edicto en el B.O.C.

Santa María de Cayón, 17 de mayo de 2010.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2010/8052